



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 151.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 23/03/2022.-

PUERTO WILLIAMS; abril 06 de 2022.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 23/03/2022;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05/04/2022 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 38;
- El Acuerdo N° 38 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05 de abril del año 2022;
- El Certificado N° 96, de fecha 06/04/2022; emitido por la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 38 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05/04/2022.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05/04/2022 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 38 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1º APRUÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Extraordinaria	02	23/03/2022

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
PFA/ LSP/POG/Isp

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.


PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE



C E R T I F I C A D O N° 96.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministra de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05 de abril de 2022; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 38 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 23/03/2022.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 06 días del mes de abril del año 2022.-





REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 38

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Extraordinaria N° 02, de fecha 23 de marzo de 2022.

APROBACION DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 02, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2022.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				AUSENTES CON LICENCIA MÉDICA.
Don Juan Velásquez Muñoz			X	POR NO ESTAR PRESENTE Y NO LEERLA.
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5		1	

Por 5 votos a favor y 1 voto de abstención se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 38 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 10** del día martes 05 de abril del año 2022.





SESION EXTRAORDINARIA N°02

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 23 de marzo del 2022, siendo las 18:08 horas y Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo **DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	AUSENTE CON LICENCIA MEDICA
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	AUSENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe, Don Luciano Saavedra Pérez y los siguientes funcionarios municipales.

Doña Pamela Tapia Villarroel	Alcaldesa (S)
Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Modificación Presupuestaria Externa N°1. Sector Educación.
2. Aprobación para entregar subvención a la Junta de Vecinos Puerto Williams de la unidad vecinal N° 1, por un monto de \$3.110.100, para la realización de un Campeonato de Futsal "Unión Magallánica y Antártica Chilena".

Concejal y Presidente del Concejo Municipal don José Luis Paredes Soto: Le dejo la palabra, señor Secretario, para ver el temario de la sesión.

Secmun: El temario de esta sesión es la aprobación de la Modificación Presupuestaria Externa N° 1. Sector Educación y la aprobación para entregar una subvención a la Junta de Vecinos Puerto Williams de la unidad vecinal N° 1, por un monto de \$3.110.100, para la realización de un Campeonato de Futsal "Unión Magallánica y Antártica Chilena".

Concejal y Presidente del Concejo Municipal don José Luis Paredes Soto: Comencemos con la moción de acuerdo.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 33

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **José Luis Paredes Soto**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la "Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 01, de fecha 10/03/2022. Sector Educación".

APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 01, DE FECHA 10/03/2022. SECTOR EDUCACIÓN, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO DE INGRESOS Y AUMENTO DE GASTOS:

ITEM	AUMENTO DE INGRESOS		M\$
	CONCEPTO		
115.05.03.009.999	OTROS		15.617.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			15.617.-

ITEM	AUMENTO DE GASTOS		M\$
	CONCEPTO		
215.22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN.		15.617.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			15.617.-



M U N I C I P A L I D A D C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Licencia Médica
Don Juan Velásquez Muñoz				Ausente
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón				Ausente por estar en Comisión de Servicio.
Don José Luis Paredes Soto	X			
TOTAL	4			

Por 4 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 33 del Concejo, efectuada en la Sesión Extraordinaria N° 02 del día miércoles 23 de marzo del año 2022.

Concejal y Presidente del Concejo Municipal don José Luis Paredes Soto: Proceda con la siguiente moción de acuerdo, Sr. Secretario.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 34

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **José Luis Paredes Soto**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la entrega de una subvención, a la Junta de Vecinos Puerto Williams de la Unidad Vecinal N° 1 por la suma de \$ 3.110.100, para la realización de un Campeonato de Futsal "Unión Magallánica y Antártica Chilena" en la comuna.

APROBACIÓN PARA LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN, A LA JUNTA DE VECINOS PUERTO WILLIAMS DE LA UNIDAD VECINAL N° 1 POR LA SUMA DE \$ 3.110.100, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CAMPEONATO DE FUTSAL "UNIÓN MAGALLÁNICA Y ANTÁRTICA CHILENA" EN LA COMUNA

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Licencia Médica
Don Juan Velásquez Muñoz				Ausente
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón				Ausente por estar en Comisión de Servicio.
Don José Luis Paredes Soto	X			
TOTAL	4			

Por 4 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 34 del Concejo, efectuada en la Sesión Extraordinaria N° 02 del día miércoles 23 de marzo del año 2022.

Eso sería, Sr. Presidente, los únicos dos temas a tratar en esta sesión extraordinaria.

M u n i c i p a l i d a d



C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal y Presidente del Concejo Municipal don José Luis Paredes Soto: Y como son los únicos dos temas y no habiendo mayores intervenciones. Siendo la 18:12 horas se da por cerrada la sesión Extraordinaria N°02, del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.



**JOSE LUIS PAREDES SOTO
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**